



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1001/2024

13 AGO 2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., CON RUC N° 80017185-3, PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO UPLC WATERS – PROYECTO CONACYT SERT20-54, ID N° 451.854, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 13/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 9823/23, para el Mantenimiento de Equipo UPLC Waters – Proyecto CONACYT SERT20-54, y se recomienda adjudicar a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

La Ley N° 7021/2022, en cuyo Art. 55 se establece que:
“...Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 412/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del proyecto de resolución de Adjudicación del llamado de MANTENIMIENTO DE EQUIPO UPLC WATERS - PROYECTO CONACYT SERT20-54, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., con RUC N° 80017185-3, para el Mantenimiento de Equipo UPLC Waters – Proyecto CONACYT SERT20-54, ID N° 451.854, para la Facultad de Ciencias Químicas

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Página 1 de 2

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **1001/2024**

de la UNA, por la modalidad de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 13/2024, por un monto total de guaraníes ciento veintiocho millones quinientos doce mil novecientos diecinueve (G. 128.512.919), para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1 – Genuino, y 63 – CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALAN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"